



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0995/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LAS FUNCIONARIAS: BETTINA MARÍA PERALTA, CLAUDIA CONCEPCIÓN BÁEZ MIRANDA Y MILKA PAOLA VELÁZQUEZ ROMERO.

02 de septiembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/440-1/2022, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite constancia médica y certificado de reposo de las funcionarias: BETTINA MARÍA PERALTA, desde el 23 de agosto hasta el 06 de septiembre de 2022; CLAUDIA CONCEPCIÓN BÁEZ MIRANDA, desde el 29 de agosto hasta el 12 de septiembre de 2022; y MILKA PAOLA VELÁZQUEZ ROMERO, desde el 01 hasta el 30 de septiembre de 2022, por reposo médico.

La Constancia Médica del Centro Médico LA COSTA, expedido por la Dra. Ana Gabriela Lamberti, Ginecología – Obstetricia, Reg. Prof. 6.204.

El Certificado Médico expedido por la Dra. María Gabina Rodríguez de Franco, Ginecología – Obstetricia, Reg. Prof. 2.576.

El Certificado Médico expedido por el Dr. César Ramón Meza Bría, Médico – Cirujano, Reg. Prof. 2.462.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a las funcionarias de la FP-UNA de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	PERMISO
01	Bettina María Peralta, C.I.C. N° 4.524.060	desde el 23 de agosto hasta el 06 de septiembre del 2022
02	Claudia Concepción Báez Miranda, C.I.C. N° 3.675.447	desde el 29 de agosto hasta el 12 de septiembre del 2022
03	Milka Paola Velázquez Romero, C.I.C. N° 3.707.040	desde el 01 hasta el 30 de septiembre del 2022

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

